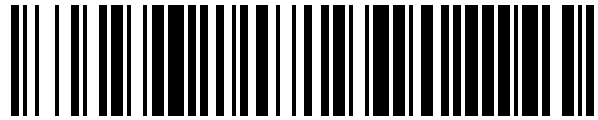


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 205 511**

21 Número de solicitud: 201830101

51 Int. Cl.:

F28D 20/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.02.2018

71 Solicitantes:

JIMÉNEZ SALVADOR, Ignacio (100.0%)
Albeniz, 16 A5
12560 BENICASIM (Castellón) ES

72 Inventor/es:

JIMÉNEZ SALVADOR, Ignacio

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo al dormir**

ES 1 205 511 U

DESCRIPCIÓN

Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo.

5 OBJETO DE LA INVENCION

10 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante y suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

15 El objeto de la presente invención recae en un elemento acolchado que consiste en un muñeco tipo peluche, cojín o similar de relleno moldeable y termorregulador adaptado para incorporar en su interior un depósito extraíble apto para rellenar con un fluido frío o caliente, o incluso ser enfriado o calentado con posterioridad a su relleno, proporcionando al usuario un objeto blando y de tacto agradable que puede presionar o abrazar para entrar en contacto con el depósito térmico de forma gradual y percibir su temperatura, evitando así el uso de aparatos eléctricos u otros sistemas de regulación de temperatura que suponen un mayor consumo energético o riesgos para la salud.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de objetos de uso cotidiano, abarcando particularmente el ámbito de los sistemas para regular la temperatura corporal.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Como es conocido, existen diferentes maneras de regular la temperatura corporal, para refrescarse en verano o calentarse en invierno, por ejemplo los aparatos de aire acondicionado y los sistemas de calefacción o bombas de calor. Sin embargo se trata de aparatos que consumen energía durante su uso y que pueden resultar demasiado agresivos y olvidarse encendidos siendo así poco aconsejables para niños y mayores, especialmente para dormir.

35 Existen asimismo otros medios para refrescarse o calentarse, como las bolsas de gel (o incluso hielo) o de agua caliente, que no consumen energía constantemente pero se usan mayoritariamente para aplicar frío en zonas específicas del cuerpo lesionadas o doloridas, presentando el inconveniente de ser excesivamente frías para el problema que la presente invención resuelve además de resultar poco agradables al tacto, provocar la condensación de la humedad a su alrededor y no permitir la graduación de la temperatura percibida, cualidad que la invención pretende ofrecer al poderse “abrazar”/“apretar” con distintos grados de fuerza, aumentando o disminuyendo así la proximidad/contacto del usuario con el depósito interno que constituye la fuente de frío o calor.

45 Por ello sería deseable contar con un medio práctico y cómodo, que no precise del consumo constante de energía y que pueda ser utilizado tanto para refrescar como para calentar el cuerpo y que, adoptando una configuración de muñeco de peluche, cojín o similar se pueda abrazar graduando, al presionarlo, su sensación térmica y ofrezca seguridad y confianza, siendo el objetivo de la presente invención el desarrollo de un elemento con dichas premisas.

50

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna ninguna pieza, ni de ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el elemento que aquí se reivindica.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo que la invención propone se configura pues como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es un elemento térmico conformado por un cuerpo externo acolchado, consistente en un muñeco tipo peluche, un cojín u otro similar de carácter blando y tacto suave, que incorpora un cuerpo interior extraíble, consistente en un depósito apto para incorporar un fluido tal como agua susceptible de congelarse o de calentarse, quedando rodeado por un relleno moldeable de material termorregulador con que está confeccionado el acolchado del cuerpo externo, lo que proporciona al usuario, especialmente un usuario infantil o anciano aunque no limitado a ellos, un objeto blando y de tacto agradable que puede presionar o abrazar para conciliar el sueño al tiempo que constituye un medio para regular la temperatura, ya que le aporta frescor en ambientes calurosos si se ha enfriado el fluido o calor en ambientes fríos si se ha calentado, evitando así la necesidad de utilizar otros sistemas térmicos tales como aparatos eléctricos o de otro tipo que consumen energía y/o no son seguros para la salud.

Más específicamente, la invención comprende un cuerpo externo, consistente en un muñeco tipo peluche, un cojín u otro elemento similar de carácter blando y tacto suave, diseñado para ergonomizar en términos de dureza y temperatura el exterior de un cuerpo interior, consistente en un depósito para contener un fluido.

Así, el cuerpo externo, mejor un peluche, cojín, o similar añadiendo su acondicionamiento para incorporar en su interior el depósito interior, mejora un dispositivo de acondicionamiento térmico convencional (como la calefacción o ventilación) en términos de ergonomía (tamaño y portabilidad) y consumo (energético y económico).

El cuerpo interior se prevé relleno de un fluido, preferentemente agua, a cualquier temperatura.

La invención, lo que pretende, es decir, en finalidad, es contrarrestar condiciones ambientales como el frío o el calor representando una fuente de frío o calor para su usuario o usuarios, especialmente a la hora de acostarse y para dormir.

En la realización preferida, el cuerpo externo comprende, además del ya mencionado relleno moldeable de material termorregulador, una capa externa de material suave y absorbente, por ejemplo microfibras, y una capa interna elástica y flexible, por ejemplo de elastano, contando en todo caso con una abertura, para la introducción y extracción del cuerpo interior, provista de al menos un cierre externo que impida la salida o desajuste accidental del mismo, por ejemplo mediante cremallera y/o solapas superpuestas.

50

- Además, el interior del cuerpo externo integra un segmento de material semirrígido, entre la capa interna y la capa externa de dicho cuerpo externo, que mantiene estable la forma y distribución del relleno, comprometida por el espacio hueco reservado al depósito, puesto que está previsto que el ajuste de dicho depósito varíe por la presión ejercida, en primer lugar por el usuario/a en el momento de su inserción y en segundo lugar, por la densidad del material termorregulador. Este segmento tiene por tanto la función de impedir que el interior del relleno del cuerpo externo se desestabilice (por ejemplo, dándose la vuelta “como un calcetín” a través de la cremallera) por el simple uso de la invención.
- 5
- 10 Por su parte, el cuerpo interior, es decir, el depósito contenedor para el fluido, está realizado preferiblemente en un material flexible y apto para congelador y microondas, por ejemplo silicona, y cuenta para su relleno con un tapón de cierre hermético, por ejemplo de rosca y, adicionalmente, con un medio indicador de la capacidad, por ejemplo un embudo indicador de capacidad.
- 15 El depósito preferiblemente es o bien de un material lo suficientemente rígido para no deformarse por la congelación del líquido en su interior o bien cuenta con un sistema de estabilización que asegure la integridad de su forma durante todo el proceso de congelación para que este estado secundario (helado) no entre en conflicto con el diseño del cuerpo exterior acolchado.
- 20 Por su parte, la finalidad del medio indicador de la capacidad, por ejemplo el embudo indicador de capacidad, integrado en el depósito congelable es la de representar un límite de capacidad primario en previsión del incremento de volumen que experimenta el fluido al congelarse. Por ejemplo, al congelarse el agua incrementa su volumen cerca del 10%.
- 25 Esta limitación de capacidad resulta primordial puesto que la fuerza ejercida por la congelación del agua se ha demostrado capaz de romper cañerías de hierro.
- 30 Además el depósito, preferentemente en el propio tapón, incorpora un sistema para su fácil extracción del cuerpo externo. En concreto se trata de un tirador o llave de extracción que asegura la extracción eficiente, del suprimiendo el riesgo de que la acción ejercida para extraer el depósito deforme o dañe el interior del cuerpo exterior acolchado o cause contratiempos, como la apertura involuntaria del tapón del cuerpo interior. Para ello es importante tener en cuenta que el giro de dicha “llave” una vez insertada en el tapón debe realizarse en la misma dirección de cierre del tapón.
- 35 Con todo ello, la presión ejercida por el usuario sobre el cuerpo externo, así como la concentración del material termorregulador que constituye el relleno en su interior, modifican el grado de sensibilidad térmica perceptible del depósito desde el exterior.
- 40 Preferentemente, el relleno del cuerpo externo termorregulador es de algodón sintético, la capa exterior de microfibra, la capa interna que delimita la cavidad para el depósito es de elastano, y la abertura que da acceso a dicha cavidad presenta un cierre con una cremallera y/o con solapas superpuestas.
- 45 La finalidad del producto durante el verano es sobrellevar el calor (especialmente durante la noche) y/o el frío en invierno.
- 50 Las principales ventajas que proporciona son:

En comparación al aire acondicionado o ventilador, la invención no tiene gastos adicionales, suponiendo que se cuenta con un sistema de refrigeración (como un congelador o frigorífico) y otro de calefacción (como un horno, microondas, hornilla o similar) en casa.

- 5 Un peluche, cojín o almohada convencional puede resultar molesto para dormir en verano porque “dan calor”; en cambio éste no sólo no resulta “molesto” sino atractivo porque “proporciona frescor”.

10 Además, cuando el frescor o el calor que proporciona el cuerpo interior deja de ser necesario, el usuario aparta de sí el peluche, almohada o cojín desde el propio inconsciente (dormido/a).

El algodón sintético así como todos los demás componentes de la invención son lavables con agua fría.

- 15 El descrito elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

20 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter
25 ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado de un ejemplo del térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, objeto de la invención, en concreto un ejemplo como muñeco de peluche, apreciándose su configuración externa y partes esenciales
30 que lo componen;

la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en sección del elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición;
35

la figura número 3.- Muestra una vista en sección similar a la mostrada en la figura 2 del elemento de la invención, en este caso representada con dos cierres cremallera y solapas, estando el cierre de solapas parcialmente abierto;

40 las figuras número 4, 5 y 6.- Muestran respectivas vistas en planta de las solapas inferior y superior que, como opción, conforman el cierre solapado del cuerpo exterior, mostrando la figura 4 un ejemplo de la solapa inferior, la figura 5 un ejemplo de la solapa superior y la figura 6 ambas solapas superpuestas;

45 la figura número 7.- Muestra una vista esquemática en sección del cuello del depósito, representando además de la configuración de tapón de rosca y la disposición del “embudo” limitador de capacidad;

50 la figura número 8.- Muestra una vista en planta superior del tapón del depósito, representando el alojamiento para insertar la llave de extracción; y

la figura número 9.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo de la llave de extracción.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- 5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo del elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.
- 10 Así, tal como se observa en dichas figuras, el elemento térmico (1) en cuestión está conformado por un cuerpo externo (2) acolchado, consistente en un muñeco, cojín o similar dotado de un relleno (20) de material blando termorregulador, y de un cuerpo interior, consistente en un depósito (3) que puede enfriarse o calentarse, y que es extraíble quedando, cuando está introducido en el cuerpo externo (2), rodeado por el relleno (20).
- 15 En la realización preferida, el cuerpo externo (2), además del relleno (20) que por ejemplo es de algodón sintético, comprende una capa externa (21) de material suave y absorbente, por ejemplo micro fibra, y una capa interna (22) elástica y flexible, por ejemplo de elastano y, en todo caso, con una abertura (4), para la introducción y extracción del depósito (3) interior, en la
- 20 cual se prevé un cierre externo que impide la salida del mismo, y que puede consistir, por ejemplo, en una cremallera y/o en un cierre de solapas (40, 41, 42) superpuestas, tal como las que muestran las figuras 4, 5 y 6, donde una solapa inferior (40) presenta botones o clips de presión o tiras de velcro (41), y una solapa superior (42) que presenta los botones o clips de presión o tiras de velcro (41) complementarios situados en puntos coincidentes.
- 25 En una realización aun más preferida, el depósito (3) se fija al cuerpo externo (2) con dos cierres, un primer cierre de fijación consistente en una cremallera (24) y un segundo cierre acolchado consistente en solapas (40, 41, 42) superpuestas que cubre el primer cierre cremallera.
- 30 Además, también de modo preferido, en el interior del cuerpo externo (2) se prevé un segmento (23), entre la capa externa del depósito y la cara interna del depósito (22) que, mantiene estable la forma y distribución del relleno (20).
- 35 Por su parte, el depósito (3), que es preferentemente de material flexible y apto para congelador y microondas, por ejemplo silicona, es rellenable y posee un tapón (30) de cierre hermético, por ejemplo de rosca, como muestra la figura 7, y, adicionalmente, con un medio indicador de capacidad tal como un embudo (31) interior próximo a su embocadura (32), también apreciable en dicha figura 7, y que actúa como indicador de capacidad para evitar
- 40 problemas al congelar el fluido contenido en el depósito (3).
- Además, también de modo preferido, el depósito (3) posee unos medios de extracción fácil, consistentes, preferentemente, en una llave de extracción (5) que, como muestra la figura 9, presenta, por un lado una zona de agarre (50) amplia, para su cómoda sujeción, y por el
- 45 extremo un resalte (51) apto para encajar en un alojamiento (33) del tapón (30) del depósito (3) y poder tirar de él.
- Más específicamente, dicho resalte (51) presenta una configuración que, una vez incorporado en el mencionado alojamiento (33) apreciable en la figura 8, al hacerlo girar, en el mismo
- 50 sentido que la rosca para evitar que se desenrosque el tapón (30), hace tope con unas aletas

(34) de dicho alojamiento (33) que impiden su salida al tirar de la llave (5) facilitando la extracción del depósito (3) del interior del cuerpo externo (2).

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo **caracterizado** por comprender por un cuerpo externo (2) acolchado, consistente en un muñeco, cojín u otro similar con un relleno (20) de material blando termorregulador, y un cuerpo interior, consistente en un depósito (3) de fluido extraíble y que puede enfriarse hasta la congelación o calentarse, quedando, cuando está introducido en el cuerpo externo (2), rodeado por el relleno (20), y que comprende además una abertura (4), para la introducción y extracción del depósito (3) que constituye el cuerpo interior.
- 10 2.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el relleno (20) es de algodón sintético.
- 15 3.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el cuerpo externo (2) comprende una capa externa (21) de material suave y absorbente.
- 20 4.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la capa externa (21) es de micro fibra.
- 25 5.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el cuerpo externo (2) comprende una capa interna (22) elástica y flexible.
- 30 6.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque la capa interna (22) es de elastano.
- 35 7.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la abertura (4), para la introducción y extracción del depósito (3) presenta al menos un cierre externo.
- 40 8.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque el primer cierre externo (24) de la abertura (4) es una cremallera.
- 45 9.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque comprende un segundo cierre externo de la abertura (4) consistente en un cierre de solapas (40, 41, 42) superpuestas.
- 50 10.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 3 y 5, **caracterizado** porque, en el interior del cuerpo externo (2) entre la capa interna y la capa externa, se prevé un segmento (23) que mantiene estable la forma y distribución del relleno (20).
- 11.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 o 7, **caracterizado** porque el depósito (3), es de material flexible y apto para congelador y microondas.
- 12.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según las reivindicaciones 1, 7 y 11, **caracterizado** porque el depósito (3) es de silicona.

- 13.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 7, 11 y 12, **caracterizado** porque el depósito (3) es rellenable y presenta con un tapón (30) de cierre hermético, por ejemplo de rosca,
- 5 14.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según las reivindicaciones 1, 7, 11 a 13, **caracterizado** porque el depósito (3) presenta un medio indicador de capacidad interior (31), próximo a su embocadura (32), que actúa como indicador de capacidad para evitar problemas al congelar el fluido contenido en el depósito (3).
- 10 15.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 7, 11 y 14, **caracterizado** porque el depósito (3) presenta unos medios de extracción fácil.
- 15 16.- Elemento térmico acolchado para regular la temperatura del cuerpo, según la reivindicación 15, **caracterizado** porque como medios de extracción fácil, comprende una llave de extracción (5), con una zona de agarre (50), y por el lado opuesto, un resalte (51) apto para encajar en un alojamiento (33) del tapón (30) del depósito (3).

20

FIG. 1

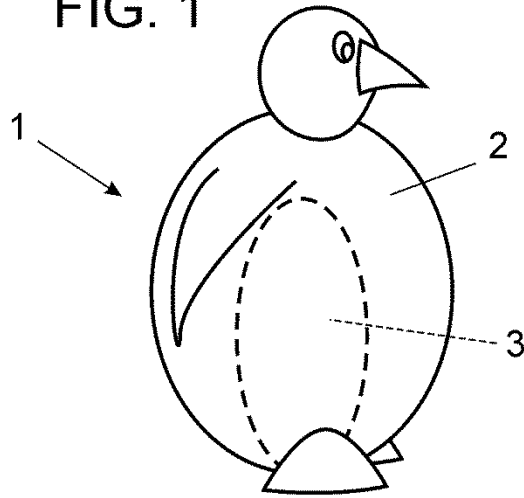


FIG. 2

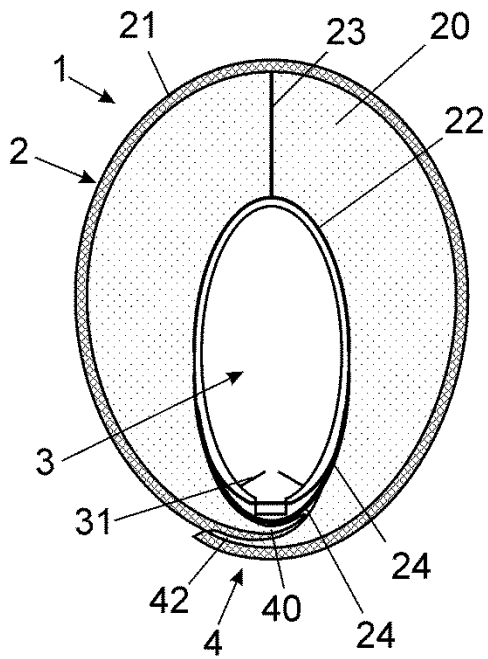


FIG. 3

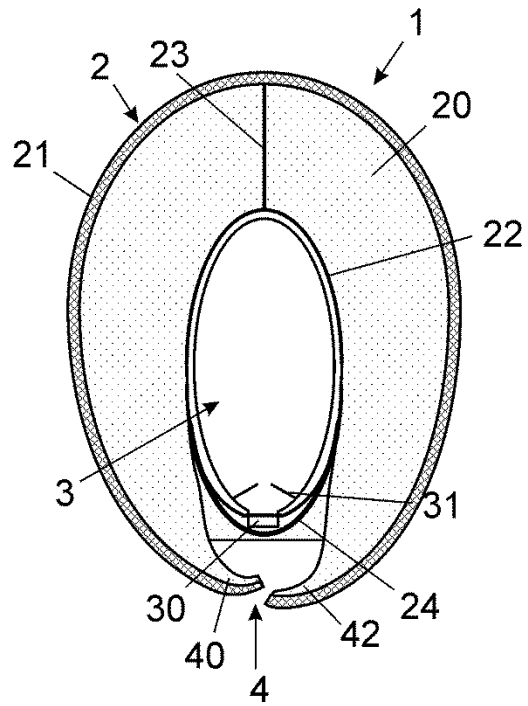


FIG. 4

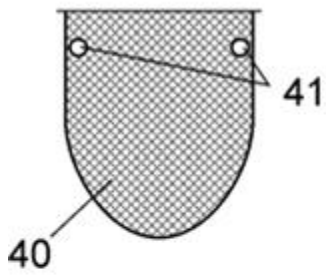


FIG. 5

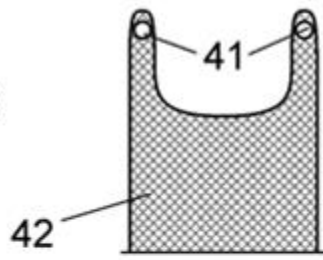


FIG. 6

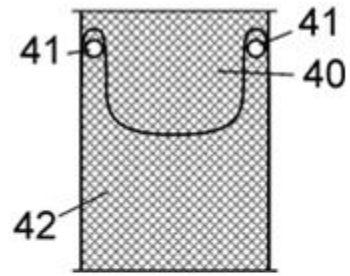


FIG. 7

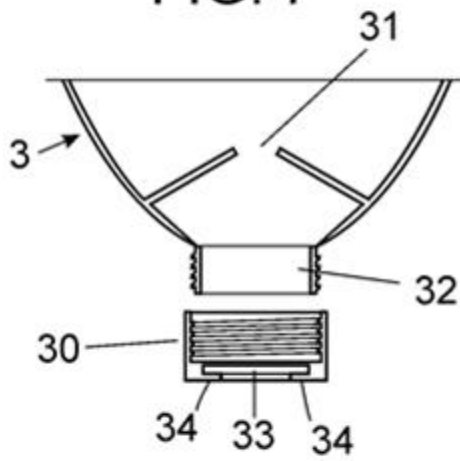


FIG. 8

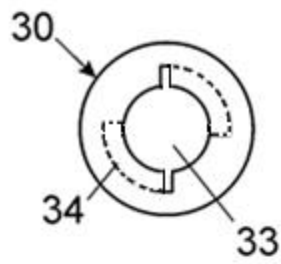


FIG. 9

